



**ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 15 de abril de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 11 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que cuando habló de difundir las actividades municipales en radios más profesionales, lo hizo pensando en promocionar estas, en radios de mayor cobertura regional.
- El concejal Espinoza señala que en la página 03 se debe especificar en donde expone el concejal Fonseca que la calle se llama Juan Mackenna. Seguidamente plantea que la parte que está sin iluminación es todo el barrio alto, desde Vallejos a la calle Baquedano.
- Continuando el concejal Espinoza señala que también en la página 03 donde dice que este año entrega la cantidad de \$43.000.000, no sabe cuánta cantidad entrega la fundación CMPC, porque no se tiene información respecto a aquello. Agrega que ese fue el último aporte que realizó la CMPC., en la actualidad desconoce la cifra.
- Respecto al comentario sobre el furgón escolar de don Luciano Araneda y don Alex Montero, el concejal Espinoza aclara que esos comentarios los realizó la concejala Sandoval que actuaba en la oportunidad como presidente del concejo.
- El concejal Acuña no aprueba el acta señalando que los cuatro puntos que él expuso están mal redactados y prefiere reiterarlos en el día de hoy.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- En el día de hoy se abren las propuestas del alumbrado público.
- Por tercera vez se hace el llamado a licitación del proyecto baño y cocina de salón multiuso.
- La unidad de control está revisando las bases para llamado a licitación de las plazas activas.
- La OMIL llamó a concurso para cubrir dos cargos por media jornada, uno para gestor territorial y otro para profesional psicosocial, los que se desempeñaran hasta el mes de diciembre. Como gestor territorial quedó la ingeniero comercial señorita Cristina Ríos Jara y en psicosocial la señorita Paulette Dabbadie del Campo.
- La CMPC, donó un montacargas el que ya fue trasladado al sector el triangulo. Esta pieza viene a incrementar la muestra del museo ferroviario.
- En el sector ladera sur se revisarán el día de mañana las observaciones del proyecto, y se está haciendo limpieza y preparando el terreno para plantar algunas especies.
- El día 27 de abril se realizará la fiesta de la vendimia y se autorizo a la junta de vecinos la realización de un baile.
- El pozo del sector escuela de Turquía se está trabajando, se compraron los materiales para asegurar la obra. Se calcula que a 60 metros encontrarán agua, pero de no ser así, tienen varillas de 120 metros para hacerlo a mayor profundidad. En el día de hoy comenzarán a perforar.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- Continuando el señor presidente expone en detalle la propuesta de modificación presupuestaria N° 06 de la DAF. Municipal y solicita su aprobación.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR INGRESOS NO CONSIDERADOS AL INICIO DEL EJERCICIO

| Subti | Item | Asig. | Sub-Asig | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
|-----------------|------|-------|----------|-------------------------------------|-----------|-------------|
| INGRESOS | | | | | | |
| 05 | | | | TRNASFERENCIAS CORRIENTES | | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | | |
| | | 002 | | DE LA SUBDERE | | |
| | | | 002 | COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES | 2.424.000 | |
| GASTOS | | | | | | |
| 31 | | | | INICIATIVAS DE INVERSION | | |
| | 02 | | | PROYECTOS | | |
| | | 999 | | OTROS GASTOS | 2.424.000 | |

TOTAL INGRESOS | 2.424.000 |

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

JUSTIFICACION

05-03-002-002 FONDOS RECIBIDOS DE LA SUBDERE, POR COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES
31-02-999 AUMENTO ITEM MANTENCION PLAZAS, PLAZOLETAS Y JARDINES
26-01 REINTEGRO DE FONDOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL PROYECTO
EL BABY FUTBOL UNE A LOS VECINOS DE SAN ROSENDO

**MIRTACATALAN URZUA
JEFE DE FINANZAS**

- Los concejales realizan consultas de los detalles.
 - Sobre el reintegro de fondos al GORE por proyecto “El baby fútbol une a los vecinos de San Rosendo”, el señor presidente expone que el señor intendente en su oportunidad no autorizó el gasto por estar fuera de fecha, pero se ejecuto a pesar de aquello, por lo que el gasto realizado en esa actividad debe asumirlo el municipio con recursos propios y hacer devolución de lo gastado al GORE. Lo anterior es condición para destubar los recursos que ese organismo tiene comprometido, con el municipio de San Rosendo para el año 2013, como es por ejemplo el proyecto “mejor iluminación más seguridad” por \$14.998.000 de luminarias gestionado por el concejal Acuña.
 - Seguidamente el señor presidente expone que se realizaron varias gestiones para solucionar el tema pero no se obtuvo la solución esperada.
 - El concejal Rozas consulta si hay responsabilidad funcionaria.
 - El señor presidente señala que de dos ex funcionarios. Agrega que lo que preocupa es cómo darle continuidad a los proyectos y en eso está enfocado.
 - El concejal Espinoza expone que en educación se han realizado varios sumarios por irregularidades que se presentaron y en este caso hay algo parecido. El señor Molina no tenía responsabilidad en el proyecto, porque era contratado a honorarios. Aquí lo que falló fue el control del municipio, porque no se puede pagar algo que expiró. Si el alcalde dio la orden no hay más que hacer.
 - El señor presidente señala que el alcalde pidió la prorroga y la respuesta del intendente fue negativa.
 - El concejal Espinoza señala que la respuesta la debe dar el jefe de control.
 - El señor presidente solicita la presencia del señor jefe de control.
 - El señor presidente señala que adoptó la modalidad de que el señor jefe de la unidad de control firme la documentación previamente antes de que pase a la alcaldía para asegurar la revisión de la documentación.
 - Se presenta en el concejo el señor jefe de control don Marco Fuentealba.
 - Ante la consulta respecto a la manera de operar en estos casos, el señor Fuentealba expone que los proyectos eran gestionados por el señor Molina.

quién tenía toda la información respectiva y los ejecutaba directamente. El año 2012, se realizó un campeonato entre todas las organizaciones comunitarias a las cuales se les regaló implementación, se le entregaron premios y una colación. A lo anterior se suma la contratación de árbitros. Básicamente en esto consistía el proyecto. Reitera que ello correspondía a la planificación que tenía el señor Molina. Lo malo es que el campeonato se realizó después del plazo que había autorizado el GORE. Posteriormente cuando se presentó la rendición de cuentas fue rechazada porque estaba fuera de plazo. Agrega que el proyecto se realizó como estaba elaborado, con participación de la gente a quien estaba dirigido y se gastaron los recursos de acuerdo a la programación. Ahora es el municipio el que tiene que asumir los gastos que generó la ejecución del proyecto al devolver esos recursos al GORE, y esa es una de las razones para la presentación de la propuesta de modificación presupuestaria, lo que a su vez nos permitirá dar continuidad a la ejecución de nuevos proyectos que se presentaron al GORE y que no dispondrán de recursos regionales mientras no superemos esta situación. Continua señalando que el señor alcalde anterior pidió dos prórrogas para la ejecución de proyecto, la primera se la autorizaron y no se realizó en esa fecha y seguidamente se solicitó una nueva, la que no fue autorizada por el GORE.

- El concejal Espinoza señala que si se toma el tema ligeramente el tema, - como lo puede hacer cualquier vecino-, es re fácil echarle la culpa al muerto, total el alcalde anterior no está, pero aquí guste o no hay responsabilidad administrativa del personal. El señor Molina no se mandaba solo y estaba a cargo de la DIDEKO y ese Departamento debe tener control sobre lo que hace. Se gastó plata fuera de fecha y la pregunta es cómo se remedia eso a futuro para que no vuelva a ocurrir.
- El señor Fuentealba señala que los departamentos lo componen sus funcionarios, y su jefe está a cargo de la supervisión, en este caso no había DIDEKO por lo que el control le correspondía a la señora Mirzia Gallardo, y era ella la que le firmaba la documentación del señor Molina.
- El señor presidente señala que el alcalde dispone de los antecedentes porque lleva la cuanta diaria de los gastos. Agrega que en un tiempo había contratado un DIDEKO, pero se desempeñaba en la DOM.
- El concejal Espinoza señala que recuerda lo que se hizo. También que no se invitó formalmente a la actividad a los concejales y hoy nos toca aprobar las platas para devolverlas al GORE. En esto hay negligencia en algunas etapas se realizó un evento con invitación a las organizaciones y a los concejales se les invitó extemporáneamente en forma verbal. En el futuro es de la idea de que la unidad de control pueda controlar estas situaciones para que no se produzcan nuevamente.
- El señor presidente señala que al asumir la alcaldía se encontró con que había una serie de proyectos vencidos en los plazos y se ha tenido que pedir prórrogas para darle término formal. Anteriormente la supervisión era ex pos a diferencia que ahora se le pide que se haga antes de la ejecución, lo que provoca algo más de demora en que salga todo, porque es solo una la persona que revisa el municipio y los servicios traspasados. Reitera que cada jefe de departamento debe controlar la gestión bajo su responsabilidad.
- El concejal Acuña señala que es importante tener en cuenta que al aumentar las tareas y responsabilidades del municipio, se hace más complejo el control interno previo. Agrega que las falencias deben ser asumidas por los funcionarios y sancionadas como corresponde. Aquí nos estamos saltando

algunas cosas, como por ejemplo en este caso no se consideró a la DIDEKO. Estos temas deben ser aclarados.

- El señor presidente señala que consultados la jefa de finanzas y de control se pagó porque estaba la firma del alcalde.
- El concejal Acuña señala que hay síntomas por ejemplo, la plaza de armas se pasa de agua y nadie es responsable, la casa de la Carmela no tiene baño y no hay responsable, la sala multiuso no tiene baño ni cocina y aquí el responsable es quien hace el proyecto. En educación el responsable es el jefe de finanzas a quien se le desordenó la gestión y hasta el día de hoy no hay castigo. Por lo que ve un síntoma.
- El señor Fuentealba señala que a las personas contratadas por el código del trabajo no se les aplican sumarios, y si no cumplen las funciones contratadas el empleador puede dar por finalizado la relación laboral.
- El concejal Acuña señala que es bueno hacerlo porque si no caemos en lo mismo. Agrega que asistió a la premiación del proyecto deportivo y no sabía que se estaba ejecutando fuera de plazo.
- El señor Fuentealba señala que son varios los proyectos que se realizaron fuera del municipio y hay platas que nunca llegaron al municipio y las manejaba directamente el señor Molina, incluso ahora han aparecido nuevos proyectos de los cuales no se tenía antecedentes, como es el del libro "Los Bellos Durmiente" y hubo que recibir los fondos ahora último y hacer la licitación para que se adjudicara a las personas que postularon el proyecto.
- El concejal Espinoza señala que debe haber alguien que le puso el timbre municipal para que se aprobara.
- El señor presidente señala que hay uno de una película que andan cobrando.
- El concejal Espinoza señala que de ese somos testigos todos los concejales, porque le aprobamos \$2.000.000.
- El señor Fuentealba señala que el concejo adoptó un acuerdo de financiar pero no se explicó la forma y al final no se le pudo pasar los recursos aprobados por el concejo anterior, porque se trata de una organización con fines de lucro.
- El concejal Acuña señala que se le aprobó \$2.000.000 para que se hiciera un ciclo de talleres artísticos y por eso el municipio les iba a pagar esos dineros. Cuando llaman se les ha dicho que si no hacen los talleres nunca se les va a pagar.
- El director de la película señala que al hacer los talleres le sale más caro al pagarle a esa gente que haría los talleres y que el acuerdo con el alcalde anterior era que le entregaban la plata sin más. Agrega que como alcalde está imposibilitado administrativamente de hacerlo de esa manera.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Muñoz consulta si a parte de devolver los dineros, le cabe responsabilidad legal a las personas que no hicieren bien el trabajo.
- El señor Fuentealba señala que eso lo determina la autoridad.
- El señor presidente señala que en este caso está ocupado en la idea de superar el tema para obtener recursos para nuevos proyectos. Recuerda que a él le correspondió el proyecto de la pileta de la plaza y no lo pagó y se vio en la justicia y ganó el municipio y después el alcalde anterior lo pagó.
- El señor Fuentealba señala que llegó una decisión judicial diciendo que teníamos que reintegrar los fondos en el tribunal.
- El señor presidente señala que había una causa ganada y había que seguirla en Concepción y llegar hasta la corte suprema pero se pagó.

- El concejal Muñoz expresa que no es justo,- dada la escases de recursos municipales- tener que andar tapando hoyos.
- El señor presidente señala que si no lo hacemos vamos a pasar el año sin financiamiento de proyectos, ese es el problema.
- El concejal Acuña señala que por lo menos debe quedar establecidas las responsabilidades, para entender que de aquí para adelante ya se leyó la cartilla y no va a suceder nuevamente.
- El señor presidente señala que los funcionarios le han dicho que hubo durante los cuatro años anteriores un relajo. Agrega que ahora supervisa los trabajos y las obligaciones de los funcionarios y las cosas se conversan para que avancen y no queden estancadas.
- El señor Fuentealba destaca que la actividad se realizó. A lo mejor hay desorden administrativo pero la gente de finanzas es honrada y no cree que se presente problemas por la desaparición de platas.
- El concejal Espinoza señala que el jefe de control debe corregir estas anomalías y velar para que no se repitan, así como también en otras áreas de la gestión, como son las licitaciones, para asegurar a los contratistas postulantes, la ecuanimidad y transparencia administrativa de los proyectos.
- El concejal Rozas agradece la aclaración, y agrega que siempre se dice que Marco es el jefe de control y todo el mundo sabe que está a la cabeza del control municipal y no los departamentos, entonces eso es bueno aclararlo.
- Seguidamente el concejal Rozas expone que lamentando el hecho pero priorizando recursos para nuevos proyectos, aprueba.
- El concejal Muñoz expone que priorizando el bien comunal aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval expone que es muy reiterativo que los errores no tengan responsables y aun cuando el señor Fuentealba es una persona honesta y los antecedentes que salen de los departamentos igual pasan por su supervisión, también tiene un grado de responsabilidad, porque él es el dueño de las platas. Rechaza.
- El concejal Espinoza expone que espera que se corrijan los errores y que el señor Cofré ayude en la elaboración de los proyectos que los concejales pueden presentar, con la colaboración de los consejeros regionales en el financiamiento para favorecer el desarrollo de la comuna. aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 16/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente expone que se le ha solicitado un espacio de la sesión para exponer el PMGM ejecutado el año 2012 por parte del señor jefe de control señor Fuentealba a quien cede la palabra.
- El señor Fuentealba da cuenta de lo obrado apoyado en power point.:
- Destaca que con el proyecto PMGM se persigue mejorar la gestión en el municipio. Agrega que a mediados del 2012 el concejo anterior aprobó las acciones propuestas mismas que ahora se pueden evaluar de acuerdo a los indicadores de cada una de las propuestas institucionales como las por departamentos.
- En lo institucional se determinó hacer una feria exposición de las actividades realizadas en cada departamento del municipio. Esta actividad se hizo en la

plaza de armas el mismo día en que se realizó la fiesta del cordero, en donde se pusieron paneles de información y se entregaron folletos informativos de acciones y de beneficios sociales.

- También se capacitó a los funcionarios respecto a la ley de compras públicas, entregando los antecedentes a tener en cuenta en este tipo de gestión.
- Respecto a las metas por departamentos el señor Fuentealba señala que alcaldía propuso hacer un seguimiento de las reuniones de los jefes de departamentos municipales, proyecto que no se cumplió.
- El administrador municipal propuso dirigirse a las organizaciones comunitarias y capacitar a los dirigentes en la generación de proyectos gubernamentales, lo que realizó en el sector rural. Hay listado de asistencia y fotografías.
- La unidad de control determinó realizar una actualización del reglamento interno, mismo que fue aprobado por el concejo y está publicado en la página de transparencia municipal.
- En la DAF se elaboró un proyecto de capacitación para los funcionarios municipales.
- La secretaría municipal implementó la OIRS.
- El departamento social con la finalidad de entregar una mejor atención al público implementó una cafetería para darle café a los usuarios especialmente pensando en el público del sector rural.
- La DOM desarrollo el plan de emergencia comunal.
- El concejal Acuña plantea que cuando se trate de proyectos de capacitación, este sea acompañado con un presupuesto y que también se promueva un espíritu de equipo municipal integrado, y que no se vea que cuando un departamento está a cargo de realizar una actividad los otros se hagan los desentendidos, como es en el caso de la fiesta de la Carmela que hace Social y obras están ajenos. Los temas deben ser atendidos por el municipio en forma integrada en donde nadie se reste en la gestión. Agrega que la capacitación es muy importante como mecánica en el caso de los choferes, en el uso de las máquinas, en programas sociales para todos los funcionarios, todos con los conocimientos y el mismo lenguaje.
- Los concejales realizan consultas de detalles de los proyectos.
- Respecto al no cumplimiento del proyecto por departamento de la alcaldía, el señor Fuentealba señala que la señora Margarita no recibiría los recursos involucrados al cumplimiento de las metas por departamento.
- El concejal Acuña plantea que más del 70% de las organizaciones comunitarias están en el sector urbano y el señor Cofré desarrolló su proyecto en el sector rural con una organización social o máximo dos por lo que considera que no cumplió con las metas.
- El señor Fuentealba señala que cuando se presentó el programa no quedó claro lo que se iba a realizar y quedó como genérico, capacitar a instituciones en generación de proyectos gubernamentales, y el señor Cofré capacitó a instituciones.
- El concejo dialoga sobre el tema y revisa listado de organizaciones participantes en la capacitación.
- El concejal Acuña expresa que si se dice que son las organizaciones sociales, se habla de todas ellas. Agrega que habla de capacitar a dirigentes, y no se debe discriminar entre dirigentes del sector rural y del urbano y de los nombrados no hay ningún proyecto presentado.
- El señor Fuentealba señala que el señor Cofré le explica, que en las tres horas de capacitación se puede tratar las fuentes de financiamiento y un

resumen de lo que los dirigentes pueden hacer para la elaboración de proyectos, y allí están las firmas de las personas participantes y fotografías de la actividad por lo que si los concejales si están de acuerdo deben aprobarlo o rechazarlo.

- El concejal Rozas señala que en estos proyectos debe existir mayor claridad, porque de acuerdo a los antecedentes no es muy transparente la información.
- El concejal Espinoza señala que lo que hace el señor Cofré es una burla porque cuando los concejales necesitan los proyectos gubernamentales, él no los quiere hacer y al final se contradice, porque hace una difusión de algo que después niega hacer. Agrega que cuando como concejal pide una multicancha para un barrio, es un beneficio para la comunidad y el se niega a realizarla.
- El concejal Rozas señala que conversó con el señor Cofré y el funcionario le dijo que el único autorizado para pedirle realizar trabajos era el señor alcalde y estaba ocupado en ello, por lo que los proyectos de los concejales le deben ser solicitados por su jefe superior que es el señor alcalde.
- El señor presidente señala que los proyectos que le han sido presentados se los ha pasado al señor Cofré, como los del concejal Acuña.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba el PMGM y rechaza el del departamento de administrador municipal.
- El concejal Fonseca aprueba. Agrega que como antiguo dirigente sabe que cuando se les invita a estas actividades es escasa la participación.
- La concejala Sandoval señala que el concejo se debe reunir con los jefes de departamentos para tratar estos temas porque también está en conocimiento que el señor Cofré trabaja los proyectos que le presenta su jefe superior que es el señor alcalde.
- El señor presidente reitera que los proyectos que le presentan los concejales, los traspasa al señor Cofré y nadie aparte del concejal Acuña lo ha hecho.
- El señor Fuentealba recuerda que la intención es aprobar los PMGM institucionales y los por departamentos, porque este es el requisito que se requiere para que los funcionarios reciban el requisito económico establecido en la ley.
- El concejal Acuña señala que por tres horas de trabajo el señor Cofré recibe al año más de un millón de pesos, y nosotros le estamos pidiendo que a lo menos haya cumplido con un 50% de las instituciones capacitadas.
- El señor Fuentealba expresa que eso debió haberse pedido cuando se aprobó el proyecto del PMGM.
- El concejal Acuña pregunta si se puede capacitar en tres horas y no está de acuerdo en pagar \$1.000.000 por tres horas de capacitación.
- El concejal Muñoz señala que acaba de hablar con el presidente de la Champions League y este dirigente le dijo que desconoce el tema y es el representante legal de la organización.
- El señor Fuentealba señala que él ha participado en capacitaciones que cobran \$100.000 por funcionario. Agrega que para hacer una capacitación hay una elaboración previa, convocatoria y coordinación y no son solo las tres horas.
- El concejal Acuña sugiere que se evalúe los proyectos de la plaza, la sala multiuso sin baños ni cocina y él señor Cofré hizo los proyectos.
- El concejal Fonseca señala que en ese tema también tiene algo que decir la jefe de la DOM.

- El señor Fuentealba recuerda que la sala multiuso era un proyecto que se iba a realizar al fondo del gimnasio y después del terremoto se trasladó al lado del internado, para poder hacer uso de esos fondos y el proyecto original no incluía baños ni cocina.
- El concejal Acuña señala que el funcionario debe cumplir con la normativa general de urbanismo y construcción.
- El concejal Rozas señala que se debe actuar con ecuanimidad porque son varios los funcionarios que cometan errores. Agrega que recién se aprobó el traspaso de \$.4.000.000 por errores tal vez más graves de otros funcionarios que el que está cometiendo el señor Cofré. El concejo deberá supervisar los proyectos PMGM que se presenten en el futuro, para entender lo que se está realizando.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- La concejala Sandoval da su aprobación con la condición de que en las actividades de los departamentos se le invite para hablar con base sobre estos temas.
- El concejal Espinoza da su aprobación al PMGM exceptuando al del administrador.
- El concejal Acuña aprueba el PMGM exceptuando al del señor administrador.
- El señor presidente señala que se debe realizar una nueva votación porque hay un empate en la aprobación del PMGM del departamento de administrador municipal.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba y espera ser invitada para conocer en detalle las propuestas y su desarrollo.
- El concejal Espinoza expresa que mantiene su aprobación al PMGM exceptuando al del administrador.
- El concejal Acuña aprueba el PMGM exceptuando al del señor administrador. Agrega que el señor Cofré representa lo que no debe hacerse en el municipio, porque este señor se va en horario de trabajo a tomar desayuno al hotel central y eso la ha visto personalmente y se le está dando un premio de \$1.500.000 por realizar una capacitación de tres horas y el concejo avala con esto los proyectos mal ejecutados. Agrega que todo lo malo de un funcionario lo representa el señor Cofré y lamenta que el concejal Muñoz haya cambiado su votación porque es un crítico respecto al tema de las obras realizadas por el municipio. Seguidamente señala que el señor Cofré es el causante, por su mala gestión, de la salida de alcaldes, incluido el actual presidente del concejo, quienes han debido pagar el costo político de aquello y hoy lo premiamos por una capacitación entre comillas con más de \$1.000.000. Recuerda que en las manos del concejo está la permanencia del administrador municipal, como también en las del alcalde que evalúa al funcionarios si sigue contando con su confianza. Cuando se evalúan proyectos como la casa de la Carmela, la plaza, sala multiuso y pavimentaciones estamos entonces rayando en la locura porque estamos apadrinando a alguien que no vale la pena.
- El concejal Rozas señala que le encuentra toda la razón al concejal Acuña pero se está evaluando solo un departamento. Los otros departamentos como el de social, DIDEKO, cuando uno pide una información no había ninguna, salvo lo que dice don Marco que es la presentación que hicieron en la plaza. Agrega que se está premiando a personas que nos hacen devolver hasta

dinero que demuestra que hicieron una mala gestión. Estamos premiando a unos y estamos castigando a otros. Es de la idea de realizar una mayor fiscalización de los proyectos PMGM.

- La concejala Sandoval señala que el concejo anterior soportó por 4 años que el funcionario hiciera mal su pega y ahora se vienen a cuestionar.
- El señor presidente señala que cuando se presenten los proyectos del PMGM se deberán ver los detalles para evitar las interpretaciones. Es partidario que los proyectos sean dirigidos a la comunidad y que no quede nada en el aire.
- Finalmente el concejo resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL Nº 17/2013: CON LA VOTACION EN CONTRA DE LA APROBACION DE LAS METAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL POR PARTE DE LOS CONCEJALES SEÑORES RABINDRANATH ACUÑA Y JULIAN ESPINOZA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL PMGM MUNICIPAL 2012.

5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas consulta por el proyecto de instalación de puntera en el sector rural.
- El señor presidente señala que es para un proyecto de agua potable rural para los sectores de Turquía, Vega verde, y La quebrada. El proyecto está a cargo del MOP y nos han dicho que en un plazo de en un año y medio estará terminado.
- Continuando el concejal Rozas señala que el camión aljibe que entrega agua en sectores rurales en el día de hoy entra en reparaciones por lo que se debe dar alternativa para mantener el suministro.
- El señor presidente señala que la señora Claudia Estrada está ocupada en el tema viendo la posibilidad de otro camión, de acuerdo a contrato.
- En otro tema el concejal Rozas consulta por la vacunación contra la influenza de los adultos mayores de la comuna.
- El señor presidente señala que no tiene antecedentes sobre el tema.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que el cerco de la escuela de Turquía está en malísimas condiciones y llega a dar vergüenza.
- El señor presidente señala que a la profesora de la escuela se le pidió que entregara las prioridades para ser atendidas con los dineros y no sabe si tiene considerado el cerco de la escuela dentro de ellas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz felicita la confección del calendario del municipio con fotografías de personas de San Rosendo.
- El señor presidente señala que aquello responde a un concurso realizado por el municipio para escoger por parte de una comisión de funcionarios municipales, las fotografías para la elaboración del calendario institucional.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que, estando de aniversario el internado de estudiantes, sería un buen gesto del municipio respondiendo a una petición de aportar loza. Agrega que está fuera de foco que los alumnos del internado deban concurrir a la biblioteca para conectarse Internet, considerando que están las herramientas en el propio internado.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que los vecinos del sector CORVI requieren en el tramo desde Santiago Bueras hasta el final de Pedro Montt una vereda para lo que están reuniendo recursos, sería interesante hacer un gesto con ese sector mientras se da una solución definitiva.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que en el sector ladera sur como ya se había dicho, con la primera lluvia se juntó el agua que sigue apozada en el lugar en frente de la casa de la familia Fuentes.
- El concejal Muñoz plantea que urge una reparación en las canchas de barrio en los sectores donde quedaron instaladas las máquinas de ejercicios, dado a que los niños juegan futbol y golpean a las señoras que hacen ejercicio.
- Seguidamente el concejal Muñoz solicita autorización del concejo para asistir a un seminario a realizarse en la ciudad de Iquique en el tema de ley orgánica instrumento de planificación y fiscalización para una mejor gestión pública.
- Los concejales dialogan sobre el tema, y son de la idea de precisar el monto disponible por cada miembro del concejo para participar en estas actividades de capacitación.
- El señor presidente realiza consultas respecto a los montos disponibles para capacitación de los concejales e informa que le corresponde un monto aproximado de \$1.000.000 a cada uno.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta por el proyecto de pavimentación de calles.
- El señor presidente señala que no tiene nuevos antecedentes.
- El concejal Fonseca señala que al final de la calle Anibal Pinto falta luz, en la quinta hay un muro que está partido donde está la baranda de la escalera para llegar a la casa de don Luis Riquelme.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que se está tumbando más la vereda que conduce al cementerio. Le preocupa que ocurra un accidente.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta si se va a ocupar el ecógrafo del consultorio.
- El señor presidente señala que van a mandar al médico a especializarse en el manejo del equipo.
- La concejala Sandoval consulta por la reparación de la calle Vallejos al lado del colegio.
- El señor presidente explica que la máquina estuvo parada cinco días.
- Seguidamente la concejala Sandoval recuerda que al final de la calle Mackenna hay un joven que está con cuidadoras, en donde se necesita la poda de árboles y reparación de camino porque en invierno se pone muy resbaloso.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si se ha recibido respuesta de la forestal MININCO.
- El señor presidente señala que aún no.
- La concejala Sandoval solicita se vea la posibilidad de que el próximo día jueves se le facilite un vehículo para ir al sector rural con el propósito de llevar una asistente social.
- El señor presidente sugiere que esos temas sean coordinados con la asistente social.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza entrega una carta al señor presidente donde informa de la negativa del señor Cofré a presentar un proyecto PMU por \$50.000.000 ofrecidos por consejero regional y los plazos vencieron y no se presentó. Solicita que se presente el proyecto como FRIL por \$49.000.000 para la

construcción de techumbre de multicancha de la escuela Miguel Amunategui, el plazo vence el 30 de abril. Agrega que los concejales podemos gestionar recursos pero quien hace las obras es el SECPLAN por orden del señor alcalde y si el señor Cofré no tiene la voluntad de ingresar los proyectos no llegamos a ninguna parte.

- Continuando el concejal Espinoza solicita se atienda la reparación de las luminarias de los sectores rurales de Los despachos en donde por tres años las luminarias no han funcionado.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que hay una petición de la Iglesia Misión del señor. Agrega que todos lamentamos la muerte del vecino Juan Pilar, quien tenía como gran preocupación la construcción de una capilla en la Quebrada de Peñaflor. Ellos quieren hacer un Radier.
- El señor presidente señala que ya se les llevó la arena que necesitan.
- El concejal Espinoza señala que le alegra.
- En otro tema respecto a dineros de gestión educacional que están llegando, el concejal Espinoza señala que tiene una duda de unas platas que llegarán adicionalmente y la comuna quedó en una escala que da como 20 a y los 49 millones de pesos. Lo dice para que el DAEM esté atento a la llegada de esos recursos.
- El concejal Fonseca señala que se trata de \$72.000.000.000 que anunció el presidente de la república pero debe ser aprobado en el congreso.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que en programa de televisión de TVN se proyectó la comuna de San Rosendo, en donde aparecieron varios vecinos ex ferroviarios, red de mujeres entre otros. Le pareció muy bien realizado y las intervenciones de los vecinos son dignas de felicitar porque nos dejaron muy bien parados como comuna. se mostro el trabajo que se viene realizando de fomento productivo y que se debe continuar para sacar del estancamiento a la comuna, vinculándolo con el tema patrimonial no solo del ferrocarril si no también del trabajo del sector rural de la comuna. dado esto, solicita se envíe las felicitaciones a las personas que aparecen en el documental.
- En otro tema el concejal Acuña señala que los proyectos deben ser ingresados y una vez dentro si corresponde hacerle las mejoras que corresponda, esto considerando que el señor Cofré no tiene tiempo para hacerlos.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que le preocupa el tema del vino. Considera que se debe socializar la formación de cooperativa, para hacer frente a los empresarios que eventualmente van a llegar a explotar ese recurso. Lamenta que se esté trabajando sectorizado con algunos productores, por lo que se debe trabajar el tema de manera más integral.
- Prosiguiendo el concejal Acuña plantea que el patio de maniobras de ferrocarriles que se implementara, preocupa considerando que el área urbana de la comuna, de acuerdo a su límite, está junto a asentamientos de viviendas como la población 25 de octubre y Mercedes San Martín. Agrega que en ese patio se realizará actividades permanentes, que redundará en el aumento de episodios y de decibeles de ruido, mismo que no tendrá control y que afectará a las familias que allí viven. Por ello es de la idea se consulte con el abogado para determinar un curso a seguir para proteger los intereses de los vecinos.
- Recuerda el concejal Acuña que estas instalaciones fueron rechazadas en la comuna de Chiguayante y en otros lugares, y nosotros vamos a recibir este tipo de impacto lo que mermará la calidad de vida de nuestros habitantes, a cambio de nada positivo, como podría ser plazas de trabajo para los vecinos.

- Al finalizar el concejal Acuña plantea que las ordenanzas municipales se deben socializar con los vecinos. Ahora con el juzgado de policía local funcionando, significará que no habrán contemplaciones con quienes no respeten las normativas las que deben estar a la mano de quienes pueden ser afectados por ellas, como es por ejemplo multas por botar la basura.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 16/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 17/2013: CON LA VOTACION EN CONTRA DE LA APROBACION DE LAS METAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL POR PARTE DE LOS CONCEJALES SEÑORES RABINDRANATH ACUÑA Y JULIAN ESPINOZA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL PMGM MUNICIPAL 2012.